

Santa Fe, 04 de noviembre de 2019

VISTO el Expte. CD N° 150/17, caratulado: **Solicitud designación Secretario de Departamento**, iniciado por el Departamento Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación por parte del Director del Departamento Ingeniería Industrial, solicitando la designación del Ing. Luciano Bruno SCARDANZAN como Secretario del mencionado Departamento.

Que dicha presentación obedece a que en fecha 4 de octubre de 2019 el Consejo Departamental Ingeniería Industrial designó como Director a quien fuera Secretario hasta la fecha mencionada.

Que como consecuencia, corresponde designar un nuevo Secretario, de acuerdo a lo establecido por los Arts. 7° y 11° de la Ord. N° 577 "Régimen de Organización de la Cátedra".

Que el Ing. Scardanzan reúne las condiciones necesarias para desempeñar dicho cargo.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental Ingeniería Industrial.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos, avala dicho pedido.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **ING. LUCIANO BRUNO SCARDANZAN**, DNI N° 31.724.652, Legajo UTN N° 62956, como **SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO INGENIERÍA INDUSTRIAL** por el período comprendido entre el 04 de noviembre de 2019 al 20 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el citado docente desempeñará las funciones con cargo de Profesor Adjunto Interino, Grupo "C", 1 dedicación simple.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 557

| |
|-----|
| SMC |
| AGU |
| ROG |

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior

